



*"2023 – Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA**

**PRIMERO:** Su preocupación por el documento enviado por la Asociación de Té de los EEUU a la Cámara de Elaboradores de Té Argentino (CETA) que pone en riesgo más del 60% de la exportación del mismo.

**SEGUNDO:** Remitir copia al Poder Ejecutivo.

#### **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto tiene como objetivo declarar la preocupación por el documento enviado por la Asociación de Té de los EEUU a la Cámara de Elaboradores de Té Argentino (CETA) que pone en riesgo más del 60% de la exportación del mismo.

Este documento llegó a la Cámara Argentina como respuesta a una consulta efectuada por la misma entidad, para conocer cómo reaccionarán los compradores estadounidenses a los cambios que pueda presentar el producto una vez que no se aplique más glifosato.

En la respuesta sostienen que cualquier producto que se elabore para reemplazar al mismo debería ser aceptado por la FDA, que es la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos; y la aprobación de cualquier producto lleva no menos de 48 meses, y a la fecha no existe presentación alguna de productos para reemplazar al glifosato.

Es muy importante, a la hora de avanzar con leyes de tanta repercusión en la cadena productiva, convocar a todos los sectores para conocer los impactos de cada normativa en los diferentes mercados; y la privación del ingreso de tales divisas para la provincia sería una catástrofe económica para los sectores productivos.

Por estas razones, y otras que aportaré oportunamente, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Cod\_Veri:860848